

ACTA DEL XXIV CONCURSO REPOSTERÍA LOCAL ELABORADA CON QUESO DE TEBA 2026

En la Villa Condal de Teba, a **1 de octubre de 2026**, siendo las **18:00** horas, se procede a la finalización de evaluación de los postres participantes en el Concurso de Repostería Local de la **XXIV Feria del Queso Artesano de Teba**, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Teba, conforme a las bases establecidas y con la presencia del jurado compuesto por expertos en el ámbito gastronómico de reconocido prestigio.

PARTICIPANTES

Los postres inscritos el mismo día 1 de octubre de 2026 antes de las 17:00 horas han sido un total de 6 elaboraciones.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Se reúnen las siguientes personas:

- D^a Ana Isabel Sevillano Castellero
- D^a María José Herrera Ostios
- D^a María José García Corral
- D^a Lourdes Corral Peralta
- D^a Paula Merchan Sevillano

DESARROLLO DEL CONCURSO

La cata se ha desarrollado bajo estrictas normas de anonimato, a través de un proceso de “cata ciega”, garantizando la imparcialidad de las valoraciones. Ha tenido lugar en el Aula de Cocina del Edificio de las Escuelas Municipales María Zambrano, situado en Avda. De Andalucía s/n.

Cada postre ha sido evaluado en base a los siguientes criterios:

- *Presentación visual del postre inscrito.*
- *Originalidad en su elaboración, tanto a nivel de receta como de utilización de productos naturales.*



- *Textura interior del producto*
- *Sabor final.*

Cada uno de los criterios será valorado con puntos y la decisión del Jurado será inapelable.

RESULTADOS

Tras la evaluación, el jurado, por unanimidad, ha decidido otorgar tres premios en cada categoría. Los ganadores recibirán un certificado acreditativo y la cuantía económica reflejada en las bases.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará el día 3 de octubre de 2026 en el recinto ferial del Mercado del Queso de la Villa Condal de Teba, en acto público a las 11:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las **18:30 horas**, firmando la presente acta los miembros del jurado.

FALLO DEL JURADO

Una vez culminado el proceso de cata de todos los postres inscritos, el jurado emite el siguiente fallo inapelable.

- 1º Premio: *GOXUA*
- 2º Premio: *QUESITO HOJALDRADO*
- 3º Premio: *DE QUESO CURADO Y MANGO*

Lo que firmamos, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Aula de Cocina del Edificio de las Escuelas Municipales María Zambrano de Teba (Málaga), para que surta efecto y



Ayuntamiento
de Teba



**FERIA
DEL QUESO
ARTESANO
DE TEBÁ**

se otorguen los premios referidos durante la celebración de la XXIV Feria del Queso de la Villa de Teba el próximo 3 de octubre de 2026.

Comprometiéndonos a mantener el secreto de nuestra votación hasta esa fecha: